

Expediente: 2251/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GRAÑA EMILIO MARCIAL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GRAÑA, Emilio Marcial-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2251/25



H108022692164

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GRAÑA EMILIO MARCIAL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 2251/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 06 de mayo de 2025.-

Téngase presente lo manifestado. Suspéndanse los plazos procesales en el presente juicio a partir del cargo del escrito que antecede, esto es 25/04/2025. Notificar digitalmente. LPA.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Sandra Ruth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27203343278

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.